ANEXO 2.

EVALUACIÓN DE PERFILES VIALES MEDIANTE DISEÑOS FOTOMÉTRICOS.

CONTENIDO

2. ALCANCE. 1
3. Perfiles Viales Requeridos. 2
PERFIL 1 TIPO M5 2
PERFIL 2 TIPO M5. 2

2. ALCANCE.

El alcance de la presente evaluación comprende la revisión integral de los diseños fotométricos que presenten los oferentes para los perfiles viales definidos en el presente anexo. Dichos perfiles fueron seleccionados a partir de las tipologías viales contenidas en el Estudio Técnico de Referencia (ETR) del sistema de alumbrado público del Distrito de Santa Marta, por considerarse representativos de las condiciones de diseño que serán objeto de intervención.

Para efectos de evaluación, cada uno de los perfiles viales deberá ser modelado y simulado fotométricamente bajo dos escenarios independientes:

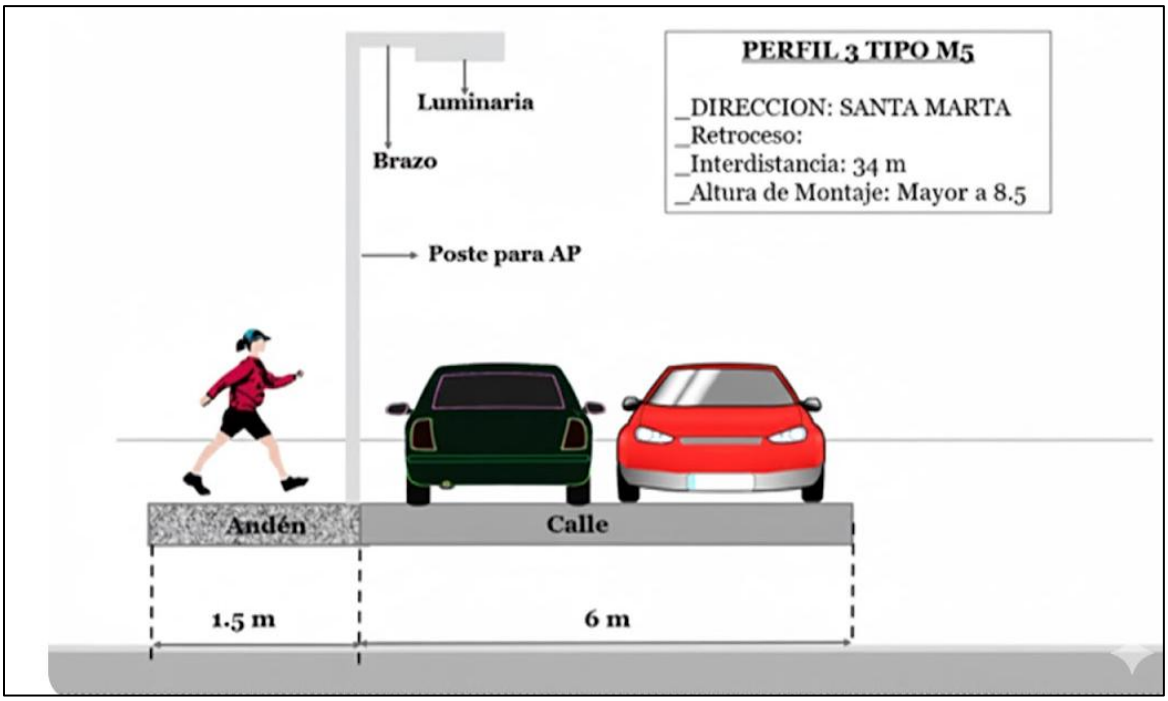
- Utilizando luminarias LED convencionales alimentadas desde la red eléctrica y
- Utilizando luminarias LED fotovoltaicas autónomas.

Los resultados de ambas simulaciones deberán presentarse de manera separada, empleando las características técnicas y fotométricas de los equipos efectivamente ofertados por el proponente para cada tecnología.

La evaluación incluirá, entre otros aspectos, la verificación de la clasificación y categoría de iluminación de la vía conforme a la Resolución 40150 de 2024 (RETILAP), el ancho de calzada, número de carriles, andenes, separadores, vegetación, obstáculos existentes, altura de montaje de las luminarias, distancia entre postes, disposición de instalación, potencia, flujo luminoso, temperatura de color, índice de reproducción cromática (CRI) y demás parámetros técnicos asociados. Asimismo, se verificará la utilización de archivos fotométricos reales en formato. ies o. ldt emitidos por el fabricante y el empleo de software especializado de simulación para el desarrollo y validación de los cálculos fotométricos.

3. Perfiles Viales Requeridos.

PERFIL 1 TIPO M5



PERFIL 2 TIPO M5.

